

# CONDICIONES GENERALES DE LOS SORTEOS Y CONCURSOS DE BASIC-FIT EN INSTAGRAM

Al participar en un sorteo o concurso de Basic-Fit aceptas las siguientes condiciones generales:

## 1. ELEGIBILIDAD

- 1.1. Para poder participar y ganar un sorteo o concurso de Basic-Fit debes (i) ser mayor de 16 años (ii) tener una cuenta de Instagram y (iii) vivir en uno de los países en los que opera Basic-Fit.
- 1.2. Los empleados de Basic-Fit o de cualquiera de sus empresas filiales, así como cualquier persona relacionada con el funcionamiento de este sorteo o concurso, no podrán participar en el sorteo o concurso.
- 1.3. La participación está limitada a una entrada por cada cuenta Instagram.

## 2. CÓMO PARTICIPAR

- 2.1. Para participar en el sorteo o concurso debes seguir las instrucciones que aparecen en la publicación de Instagram. No se aceptarán inscripciones enviadas por cualquier otro medio, sólo se admitirán las enviadas a través del método oficial de inscripción.
- 2.2. Solo se aceptarán las entradas para participar en el sorteo o concurso que se realicen dentro de las fechas de vigencia del sorteo o concurso indicada en la publicación de Instagram.
- 2.3. Los ganadores de los sorteos se elegirán al azar (a menos que se indique lo contrario en la publicación de Instagram) entre todas las participaciones que cumplan los requisitos y se anunciarán mediante un mensaje directo a la cuenta de Instagram que utilizaron para participar en el sorteo.
- 2.4. Los ganadores de los concursos serán aquellos que ganen según la descripción del concurso en Instagram.
- 2.5. Los ganadores se anunciarán en una historia en la cuenta de Instagram de Basic-Fit. En esta historia, se invitará a los ganadores a que envíen un mensaje privado a nuestra cuenta para reclamar su premio.

### **3. EL PREMIO**

- 3.1. La participación en el sorteo y/o concurso es estrictamente personal y nominativa. El premio no es transferible ni reembolsable en metálico.
- 3.2. Al participar en el sorteo o concurso, aceptas estos términos y condiciones en su totalidad. El incumplimiento de las condiciones de participación establecidas en las presentes condiciones generales conllevará la nulidad de la participación.
- 3.3. Al inscribirte a Basic-Fit (aún por razón de un sorteo o concurso) aceptas nuestras Condiciones Generales y el Reglamento Interno (disponibles en nuestra página web).

### **4. DERECHOS DE BASIC-FIT**

- 4.1. Basic-Fit tiene la decisión final de calificar una participación como apta para participar en el sorteo o concurso basándose en los criterios de estas condiciones.
- 4.2. Basic-Fit se reserva el derecho a eliminar cualquier envío que sea grosero, difamatorio, insultante, inapropiado, racista, sexista, homóforo u ofensivo, discriminatorio o inadecuado por cualquier otro motivo.
- 4.3. Basic-Fit se reserva el derecho a anular la atribución del premio a cualquier persona que lo utilice de forma abusiva, incumpla cualquiera de estas condiciones generales o infrinja cualquier ley o normativa.
- 4.4. Basic-Fit no se responsabiliza de ningún cambio en el premio realizado por terceros.
- 4.5. Se podrá solicitar a los ganadores que presenten prueba de identidad y cualquier documentación que sea razonable para validar su derecho a reclamar el premio y su edad. Si se determina que un ganador no cumple los requisitos, o no responde a la notificación de Basic-Fit comunicando que ha ganado o no facilita la información solicitada para recibir el premio, Basic-Fit se reserva el derecho a exigir la devolución del premio y a anular el premio o concederlo a otro participante mediante otro sorteo aleatorio entre los demás participantes que cumplan los requisitos, según el caso.
- 4.6. Basic-Fit utilizará los datos personales facilitados para el sorteo o concurso y para ningún otro fin. Esta información puede ser compartida con los agentes y afiliados de Basic-Fit, por ejemplo, cuando sea necesario para llevar a cabo el sorteo o concurso, incluyendo la entrega del premio a los ganadores. Para más información sobre el procesamiento, recopilación y almacenamiento de datos personales por parte de Basic-Fit, consulta la política de privacidad aquí - <https://www.basic-fit.com/es-es/acerca-de/declaracion-de-privacidad>.

- 4.7. Al participar en el sorteo o concurso, los participantes confirman que cualquier tercero al que etiqueten en la publicación de Instagram ha dado su consentimiento para ser etiquetado en dicha publicación a efectos de este sorteo o concurso.
- 4.8. Si por cualquier motivo algún aspecto de este sorteo o concurso no pudiera desarrollarse según lo previsto, Basic-Fit podrá, a su entera discreción, cancelar, finalizar, modificar o suspender el sorteo o concurso o el premio, o invalidar cualquier envío afectado. Basic-Fit hará todo lo posible por notificar a los ganadores cualquier cambio de planes.

## **5. RESPONSABILIDAD Y JURISDICCIÓN**

- 5.1. Basic-Fit no se hace responsable en caso de mal funcionamiento que impida la entrada y/o el buen desarrollo del sorteo o concurso.
- 5.2. Queda prohibido el uso de robots o cualquier otro proceso automatizado similar que permita participar en el sorteo o concurso; la violación de esta norma conllevará la eliminación definitiva.
- 5.3. Basic-Fit podrá cancelar total o parcialmente el sorteo o concurso si se considera que se está cometiendo fraude.
- 5.4. Al participar en el sorteo o concurso aceptas, sin reservas, que te sometes a la legislación española.

Basic-Fit es la organizadora de los sorteos y concursos.

“Basic-Fit” se refiere a Basic Fit International B.V., con domicilio social y sede en (2132 JC) Hoofddorp en Wegalaan 60, inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio bajo el número 34314877, y todas y cada una de sus filiales.